

DECRETO ALCALDICIO 000077  
LITUECHE, 16 ENE 2017

“Adquisición de Materiales Educativos Alumnos del PIE”.

DAEM: 025.-  
16/01/2017

**CONSIDERANDO:**

- Los recursos provenientes del Programa de Integración Escolar.
- El Memorandum N° 1 de fecha 13/01/2016 de la UTC, solicitando la compra de materiales educativos.
- Que, se beneficiará a los Establecimientos Educativos de la comuna de Litueche.
- Que, se implementarán las aulas del Proyecto de Integración.
- Que dichos uniformes son necesarios para dar una imagen corporativa a nuestra institución.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria n° 13.-
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **SERVICIOS Y PRODUCTOS EDUCATIVOS CRISOL LIMITADA**, cumple con estos requisitos.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

**SERVICIOS Y PRODUCTOS EDUCATIVOS CRISOL LIMITADA**

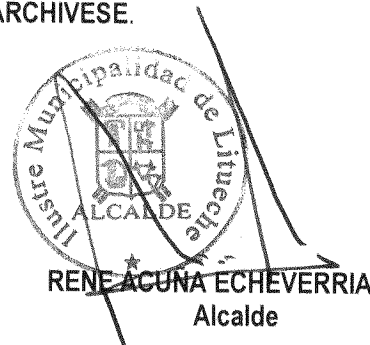
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° OC
SERVICIOS Y PRODUCTOS EDUCATIVOS CRISOL LIMITADA	76.479.750-7	US\$ 18.794,12.-	Dieciocho mil setecientos noventa y cuatro dólares con doce centavos. Valor Exento de IVA.	5124-7-CM17

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada “Otros”, con cargo a los Recursos de PIE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

  
**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaria Municipal

  
**RENE ACUNA ECHEVERRIA**  
Alcalde

RAE/LUS/RPV/RCA/yov

**Distribución:**

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).